



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

Educación inclusiva y aprendizaje basado en el enfoque de género
Investigación Acción realizada en cuatro escuelas de los municipios de Chiantla
y Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango

Lilian Amelia Agustín Gómez

Asesor:

M.Sc. Wilfido Bosbelí Félix López

Guatemala octubre 2019



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

Educación inclusiva y aprendizaje basado en el enfoque de género
Investigación Acción realizada en cuatro escuelas de los municipios de Chiantla
y Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango

Trabajo de graduación presentado al Consejo Directivo
de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media
de la Universidad San Carlos de Guatemala

Lilian Amelia Agustín Gómez

Previo a conferírsele el grado académico de:
Maestro en Artes en la carrera de
Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo

Guatemala, octubre 2019

AUTORIDADES GENERALES

MSc. Murphy Olympo Paiz Recinos	Rector Magnífico de la USAC
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	Secretario General de la USAC
MSc. Danilo López Pérez	Director de la EFPEM
MSc. Haydeé Lucrecia Crispín López	Secretaria Académica a.i. de la EFPEM

CONSEJO DIRECTIVO

MSc. Danilo López Pérez	Director de la EFPEM
MSc. Haydeé Lucrecia Crispín López	Secretaria Académica a.i. de la EFPEM
MSc. Haydeé Lucrecia Crispín López	Representante de Profesores
M.A. José Enrique Cortez Sic	Representante de Profesores
Licda. Tania Elizabeth Zepeda Escobar	Representante de Profesionales Graduados
PEM Maynor Ernesto Elias Ordoñez	Representante de Estudiantes
MEPU Luis Rolando Ordóñez Corado	Representante de Estudiantes

TRIBUNAL EXAMINADOR

M.A. Vicenta Albertina Azurdia Mejia	Presidente
M.A. Reyneri Frayneer Santos Flores	Secretario
M.A. Alba Nohemí Orozco Sánchez	Vocal

Guatemala, 23 de octubre de 2019


Dr.
Miguel Ángel Chacón Arroyo
Coordinador
Unidad de Investigación
EFPEM – USAC

Estimado Dr. Chacón Arroyo:

Atentamente tengo a bien informarle lo siguiente:

En mi calidad de Asesor del trabajo de graduación denominado "Educación inclusiva y aprendizaje basado en el enfoque de género" correspondiente a la estudiante Lilian Amelia Agustín Gómez, carné 200650149, de la carrera Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo, manifiesto que he acompañado el proceso de elaboración del trabajo precitado y en la revisión realizada al informe final, se evidencia que dicho trabajo cumple con los requerimientos establecidos por la EFPEM para este tipo de trabajos, por lo que considero APROBADO el trabajo y solicito sea aceptado para continuar con el proceso para su graduación.

Atentamente,



MSc. Wilfido Bosbelí Félix López
Colegiado 9668
Asesor nombrado

C.c. Archivo



Escuela de Formación de Profesores
de Enseñanza Media
-EFPEM-

La infrascrita Secretaria Académica a.i. de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala

CONSIDERANDO

Que el trabajo de graduación denominado **“Educación inclusiva y aprendizaje basado en el enfoque de género”** Investigación Acción realizada en cuatro escuelas de los municipios de Chiantla y Huehuetenango. Presentado por el (la) estudiante **Lilian Amelia Agustín Gómez**, carné No. 200650149, de la Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo.

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Investigación ha dictaminado favorablemente sobre el mismo, por este medio.

AUTORIZA

La impresión de la tesis indicada, debiendo para ello proceder conforme el normativo correspondiente.

Dado en la ciudad de Guatemala a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M.Sc. Haydee Lucrecia Crispín López
Secretaria Académica a.i.
EFPEM-USAC



Ref. SAOIT73-2019
C.c.Archivo
HLCL/mglc

DEDICATORIA

A DIOS

Por la oportunidad de vida

A MIS PADRES

JUAN GILBERTO AGUSTIN QEP

FELICIANA GOMEZ DE AGUSTIN QEP

Por la trascendencia de vida

A MIS HERMANOS

Con amor fraternal

A MIS HIJOS

YOBANI Y AURORA Por despertar mis sentimientos y la capacidad de amar

A MI NUERA Y NIETOS: Gratitud por su presencia y cariño

A MIS SOBRINOS: Por el privilegio de ser su Tía Lily.

Especialmente a mis sobrinos RAMOS AGUSTIN Y MÉRIDA AGUSTIN, Por el invaluable apoyo brindado.

A MI FAMILIA:

Por la conservación y perpetuar los principios de honestidad

AL AMOR:

Fuente de mi inspiración

AGRADECIMIENTOS

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS: Por albergar mis sueños y aspiraciones

A USAID: Por el apoyo brindado

A: EORM Vista Hermosa Buenos Aires Chiantla, EOU para Varones El Futuro Chiantla, EOU de Varones Salvador Osorio y EOU de Varones Domingo Morales Huehuetenango, por compartir experiencias de formación y aprendizaje

A las docentes de educación especial: Licenciadas: Mariela Elizabeth Alva, Leslie Catalina Escobar y Arely Elizabeth García, por el apoyo durante este proceso.

A LOS DOCENTES EN GENERAL: Por compartir experiencias y enseñanzas

RESUMEN

La educación Inclusiva es un proceso de transformación en los centros educativos, el proceso de aprendizaje sin barreras logra establecer el camino para la educación en igualdad y se vincula con la calidad de la educación, promoviéndose así los valores que respondan a la atención de la diversidad y respeto a las diferencias individuales; la capacidad de hacer que los centros educativos sean sensibles a los grupos vulnerables propicia la oportunidad de que niños y niñas finalicen su proceso de formación académica.

El proceso de aprendizaje a través de la historia ha evidenciado cambios sustanciales, sin embargo algunos elementos no han sufrido el cambio respectivo y se han quedado limitados a un aprendizaje tradicional; sin embargo, desde la ética, los derechos humanos y desde un punto de vista más pragmático centrado en cómo son las aulas escolares, debe reflexionarse sobre las buenas prácticas de educación bajo el principio de igualdad y equidad que en pleno siglo XXI reconozca las habilidades académicas e intelectuales de igual manera entre hombres y mujeres.

ABSTRACT

Inclusive education is a process of transformation in educational centers, the learning process without barriers manages to establish the path for equal education and is linked to the quality of education, thus promoting the values that respond to the attention of diversity and respect for individual differences; The ability to make schools sensitive to vulnerable groups provides the opportunity for children to complete their academic training process.

The learning process throughout history has shown substantial changes, however some elements have not undergone the respective change and have been limited to traditional learning; However, from ethics, human rights and from a more pragmatic point of view focused on how school classrooms are, one must reflect on good education practices under the principle of equality and equity that in the 21st century recognizes academic skills and intellectuals in the same way between men and women.

ÍNDICE

Introducción	1
1. Identificación	3
2. Objetivos	4
3. Justificación	5
4. Marco Metodológico	6
4.1. Diagnóstico	6
4.2. Sujetos de investigación	7
4.3. Instrumentos.	7
4.4. Procesamiento de datos.	7
4.5. Resultados obtenidos	7
4.6. Problemas priorizados	7
4.7. Plan de Acción	8
5. Fundamentación Teórica	13
5.1. Liderazgo	13
5.2. Coaching	13
5.3. Comunicación asertiva	14
5.4. Educación Inclusiva	14
5.5. Necesidades educativas especiales	15
5.6. Adecuaciones Curriculares	16
5.7. Fundamentación legal sobre educación especial	17
5.8. Enfoque de género	18
5.9. Educación en igualdad de género	19
5.10. Aprendizaje con enfoque de género	20
5.11. Comunidades de aprendizaje	21
5.12. Círculos de calidad	22
5.13. .Acompañamiento pedagógico	22
5.14. Investigación-Acción	23
5.15. Monitoreo y evaluación	23
5.16. Resolución de problemas	23
6. Presentación de resultados	24

6.1.	Presentación del Plan IN-1	24
6.2.	Presentación del Plan IN-2	29
7.	Análisis y discusión de resultados	33
8.	Conclusiones	39
9.	Plan de sostenibilidad	40
10.	Experiencia exitosa de liderazgo en el acompañamiento educativo	44
11.	Mi experiencia exitosa de liderazgo en el acompañamiento educativo	48
12.	Referencias	53
13.	Anexos	55
13.1.	Anexo I	55
13.2.	Anexo II	57
13.3.	Anexo III	58
13.4.	Anexo IV	59
13.5.	Anexos V	61
13.6.	Anexo VI	62
13.7.	Anexo VII	62

INTRODUCCIÓN

El proceso de la Maestría en Liderazgo y Acompañamiento Educativo, establece el curso de Práctica Profesional, el cual se reafirma con un proceso de investigación acción realizado del 18 de junio al 02 de agosto del año en curso, con el objetivo de incidir en la práctica docente en el aula, utilizándose la metodología participativa y reflexiva mediante las acciones dirigidas a los docentes de la Escuela Oficial Urbana Para Varones Salvador Osorio, Escuela Oficial Urbana Para Varones Domingo Morales, Huehuetenango, Escuela Oficial Urbana para Varones El Futuro y Escuela Oficial Rural Mixta Vista Hermosa Buenos Aires Chiantla Huehuetenango, teniéndose la participación de directores y docentes de los referidos centros educativos desarrollándose con ellos estrategias que promuevan la educación inclusiva basada en el enfoque de género, para alcanzar el éxito escolar fomentando una educación de calidad.

El presente informe está estructurado de la siguiente manera: En la fase inicial o diagnóstica, mediante la guía de observación estructurada se determinó la necesidad de los docentes para minimizar las barreras en el proceso de enseñanza y que dan las directrices para la elaboración del plan de acción refrendado por los elementos que den validez al mismo; la fase de intervención evidencia las estrategias como comunidades de aprendizaje como el proceso de experiencias compartidas, los círculos de calidad y círculos de reflexión docente que ayudan a mejorar la práctica docente; así mismo la fase de evaluación permite hacer una vinculación con el trabajo original con la puesta en práctica de las estrategias de mejoramiento.

Se fundamenta teóricamente con la temática basada en la investigación acción, técnicas aplicadas a la información y la tecnología, acompañamiento educativo, liderazgo, comunicación, entre otros, provocando que en el lector haga incidencia de manera crítica para indagar sobre el mismo y se genere una realimentación que lo fortalezca, provocando la sostenibilidad del mismo.

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Nombre de los planes de acción:

1.1.1 PLAN IN I Educación inclusiva y aprendizaje con enfoque de género

1.1.2 PLAN IN II. Educación inclusiva, siendo iguales siendo diferentes y alcanzando un aprendizaje con enfoque de género

1.2 **Eje temático:** Enfoque de Género y Educación en Igualdad

1.3 **Cobertura:**

1.3.1 **Código del plan:** IN-1

EOU de Varones El Futuro y EORM Vista Hermosa del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango, dos directores y veintidós docentes.

1.3.2 **Código del plan:** IN-2

EOU Salvador Osorio y EOU Domingo Morales, J.V. municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, director y trece docentes

1.4 **Área:** Urbana y rural.

1.5 **Sector:** Oficial

1.6 **Período de ejecución:** Del 18 junio al 02 de agosto de 2019

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General:

Desarrollar acciones mediante el proceso de investigación acción, mejorando las prácticas de educación inclusiva con enfoque de género en los centros educativos asignados, con estrategias que respondan a necesidades e intereses de los estudiantes, vinculando experiencias previas con nuevos conocimientos.

2.2. Objetivos específicos

- a. Implementar actividades de sensibilización para que se promueva el aprendizaje basado en el enfoque de género y educación en igualdad

- b. Facilitar estrategias metodológicas que generen espacios participativos con enfoque de género y educación en igualdad, valorando el contexto y los cambios a través de la historia.

- c. Elaborar un plan de acción diseñando los ajustes necesarios para la atención de grupos vulnerables, generando el empoderamiento de un aprendizaje basado en el enfoque de género.

3. JUSTIFICACIÓN

El informe final del curso de Práctica Profesional contiene elementos importantes como los planes de acción desarrollados que contemplan el eje temático enfoque de género y educación en igualdad, teniendo como referencia la temática Educación Inclusiva y aprendizaje con enfoque de Género, con el cual se busca beneficiar a la comunidad educativa en general.

Es importante porque a través de las estrategias docentes se reflexiona sobre la incidencia de los patrones de crianza, creencias religiosas y paradigmas sociales y cómo éstas han minimizado las oportunidades para los sectores vulnerables de la sociedad; con la sensibilización se reconocerá que la igualdad es un camino de respeto y se valorará las capacidades de todos y todas.

Para beneficiar a estudiantes y docentes se establecen los siguientes aportes: participación de niños y niñas en actividades lúdicas, formativas y reflexivas en relación a oficios y trabajos para hombres y mujeres, se sensibilizó sobre la importancia de igualdad de derechos; se generó la aplicación de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales; con cada actividad se llega al análisis y reflexión de que educar en igualdad es un camino difícil pero que su aplicación se traduce en recompensas.

Porque es necesario hacer esfuerzos por reconocer que la igualdad de género es la lucha por otorgar derechos humanos fundamentales a niñas y mujeres, como garantes de perpetuar una vida digna, desde el enfoque de identidad de ser guatemaltecos, beneficiándose niños y niñas y repercutiendo el beneficio de la sociedad en general.

4. MARCO METODOLÓGICO

4.1 Diagnóstico

El diagnóstico permitió analizar el contexto de los diferentes centros educativos en donde se realizará la práctica profesional, el mismo se realizó en el período especificado para el efecto en donde la curiosidad y la necesidad de formación se evidenciaron en todo momento.

El diagnóstico se realizó mediante reuniones de trabajo con directores y docentes quienes a través de diferentes actividades manifestaron las debilidades y fortalezas que tienen en los centros educativos y se establecieron consensos, determinándose el problema o área de intervención, así como los compromisos asumidos para el efecto por cada uno de los participantes.

4.2. Sujetos de investigación

Se realizó la práctica profesional en cuatro centros educativos seleccionados, con la intervención de cuatro directores y 35 docentes.

4.3. Instrumentos

Se aplicó la Guía de Observación Estructurada la cual consta de indicadores y fue utilizada con los docentes que atienden grupos pequeños y grandes de estudiantes, se observó el trabajo realizado en el aula desde la vinculación de sus prácticas con la planificación, el acceso físico y metodológico, el lenguaje utilizado en el ambiente y las técnicas de enseñanza aplicadas; el instrumento permitió interpretar de manera sencilla la información.

4.4. Procesamiento de datos

Específicamente se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de la guía de observación estructurada que contiene diversos indicadores, fueron interpretados a través de la gráfica de sectores que permitió identificar las áreas fortalecidas y los puntos de interés para ser intervenidos como oportunidad de mejora en cada uno de los centros educativos.

4.5. Resultados Obtenidos

Con base en la interpretación de la gráfica realizada se identificaron las áreas de necesidad en las cuales se realizará la intervención de convirtiéndose en focos de atención por presentar bajo de atención. Se consideran entonces como los puntos de mayor interés los siguientes:

- a. Existencia de planificación curricular
- b. Vinculación de actividades curriculares y extracurriculares
- c. Frecuente capacitación y formación docente

4.6. Problemas priorizados

Como consecuencia del proceso de análisis se determina como problema prioritario la educación en igualdad y equidad, generándose entonces la oportunidad de trabajar la educación inclusiva y aprendizaje basado en el enfoque de género; facilitando con ello la intervención para aplicar una estrategia que responda a la educación en igualdad de derechos y condiciones.

4.7. El plan de acción

Dentro de las estrategias utilizadas para la atención en los diferentes centros educativos están las comunidades de aprendizaje, por ser estas un proceso colaborativo continuo que utiliza la investigación colectiva mediante evidencias y acción, con el fin de producir mejores resultados para los estudiantes facilitó el compartimiento de experiencias entre docentes fortaleciendo así el trabajo en equipo.

El modelaje de buenas prácticas de educación inclusiva se realizó tomando como centro del proceso al docente, al generar la reflexión de que debe ser un facilitador y por lo tanto en el aula debe organizar el aprendizaje como una construcción de competencias por parte de niñas y niños, diseñar el desarrollo de los temas con base en actividades realizadas por todos, diseñar estrategias para plantear la enseñanza y el aprendizaje como investigación, diseñar actividades dirigidas a la utilización de modelos, simulación de experimentos, y al trabajo en distintos escenarios, dirigir las actividades de los alumnos, haciendo posible que estos adquieran una posición integral para la tarea, se interesen por la misma y facilitar oportunamente la información que sea necesaria para que los alumnos contrasten la validez de su trabajo.

El debate como técnica de reflexión se usó como un acto de comunicación que consiste en la discusión del tema, ventajas y desventajas de un aula inclusiva, tiene un carácter argumentativo; la reflexión se utilizó para promover la eficaz atención de los niños en edad escolar.

Los círculos de calidad son una práctica en la que un grupo de trabajo se reúne de forma voluntaria para tratar problemas o mejorar el funcionamiento de su área de trabajo, son supervisados por una persona, las reuniones se celebran de manera regular, generalmente una vez por mes.

El proceso de mejora continua, estará vinculado con el acompañamiento educativo para indagar sobre la aplicación de las estrategias trabajadas, así como valorar los resultados obtenidos de la misma. La aplicación del pretest estableció las dificultades consideradas como problemáticas y al tener una visión de las necesidades existentes en los docentes, se diseñó el instrumento como referente para acuñar las observaciones efectuadas, la oportunidad de mejora incide en el plan de acción y de acuerdo a ello el problema priorizado para abordaje fue: educación inclusiva basado en el enfoque de género.

4.2.1 Plan IN-1

Escuelas: Escuela Oficial Urbana Para Varones El Futuro Chiantla, Escuela Oficial Rural Mixta, Vista Hermosa Buenos Aires Chiantla				
Eje temático: ENFOQUE DE GÉNERO Y EDUCACIÓN EN IGUADAD			Código del plan: IN 1	
META: El 95% de los directores y docentes implementan acciones para educar sobre las buenas prácticas de igualdad y equidad de género, favoreciendo con ello la inclusión de los grupos vulnerables al sistema educativo escolar, enmarcándose en los planes estratégicos de acción desarrollados del 18 de junio al 02 de agosto de 2019				
Oportunidades: Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales El enfoque de género como complemento en la formación académica de los estudiantes Planificación docente desde la perspectiva de género y educación en igualdad				
Acción o tarea	Producto/ Medida de cumplimiento	Responsable	Período de ejecución	Insumos/ Colaboraciones
Aplicación Pretest, socialización de resultados y de plan elaborado	Directores y docentes informados, planificación elaborada	Lilian Amelia Agustín Gómez	Del 18 de junio al 21 de junio de 2019	Instrumentos tecnológicos, hojas impresas
Diseño de instrumento: observación estructurada				
Aplicación de instrumento				
Procesamiento de datos y análisis de resultados				
Determinación de oportunidades de mejora				

Socialización de un plan de intervención				
<p>INTERVENCION: Comunidad de aprendizaje "Cómo educar en igualdad";</p> <p>Modelaje: "buenas prácticas de educación inclusiva"</p> <p>Debate sobre "ventajas y desventajas de un aula inclusiva"</p> <p>Mejoramiento continuo Acompañamiento pedagógico</p>	Herramientas pedagógicas socializadas con docentes de escuelas seleccionadas	Lilian Amelia Agustín Gómez	02 al 19 de julio de 2019	Cañonera, lap top, hojas impresas
<p>FINAL: Aplicación del post test</p> <p>Socialización de resultados y evaluación de las diferentes fases</p> <p>Entrega técnica de los resultados a autoridades educativas y directores</p>	<p>Resultados de mejoramiento socializados</p> <p>Autoridades educativas informadas de los resultados obtenidos</p>	Lilian Amelia Agustín Gómez	22 de julio al 02 de agosto	Fotocopias, cañonera, lap top, fichas de monitoreo

4.2.2. Plan IN-2

Escuelas: Escuela Oficial Urbana Para Varones Domingo Morales, Escuela Oficial Urbana Para Varones Salvador Osorio, Huehuetenango				
Eje temático: ENFOQUE DE GÉNERO Y EDUCACIÓN EN IGUADAD			Código del plan :IN-2	
META: El 95% de los directores y docentes implementan acciones para educar sobre las buenas prácticas de igualdad y equidad de género, favoreciendo con ello la inclusión de los grupos vulnerables al sistema educativo escolar, enmarcándose en los planes estratégicos de acción desarrollados del 18 de junio al 02 de agosto de 2019				
Oportunidades: Planificación curricular basada en el aprendizaje con enfoque de género Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales Aplicación de técnicas de abordaje en el aula para la atención de estudiantes con discapacidad				
Acción o tarea	Producto/ Medida de cumplimiento	Responsable	Período de ejecución	Insumos/ Colaboraciones
Aplicación Pretest, socialización de resultados y de plan elaborado Diseño de instrumento: Guía de observación estructurada Aplicación de instrumento Procesamiento de datos, análisis de resultados y determinación de oportunidades de mejora Socialización de un plan de intervención	Directores y docentes informados, planificación elaborada	Lilian Amelia Agustín Gómez	Del 18 de junio al 21 de junio de 2019	Instrumentos tecnológicos, hojas impresas
INTERVENCION: Circulo de calidad docente "Cómo educar en igualdad"; Circulo de reflexión "buenas prácticas de educación inclusiva"	Herramientas pedagógicas socializadas con docentes de escuelas seleccionadas	Lilian Amelia Agustín Gómez	02 al 19 de julio de 2019	Cañonera, lap top, hojas impresas

Mejoramiento continuo Acompañamientos				
FINAL: Aplicación del post test Socialización de resultados Evaluación de las diferentes fases Entrega técnica de los resultados a autoridades educativas y directores	Resultados de mejoramiento socializados Autoridades educativas informadas de los resultados obtenidos	Lilian Amelia Agustín Gómez	22 de julio al 02 de agosto	Fotocopias, cañonera, lap top, fichas de monitoreo

5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

5.1. Liderazgo:

Es el conjunto de habilidades gerenciales o directivas que un individuo tiene para influir en la forma de ser o actuar de las personas o en un grupo de trabajo determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo hacia el logro de sus metas y objetivos, propiciando la oportunidad de definirse como una persona auténtica y capaz de proyectarse a los demás.

«El liderazgo es un proceso por el cual una persona o un grupo de personas influyen en una serie de individuos para conseguir un objetivo común». Es de reflexionar que la dirección de cada actividad necesita alguien que vaya adelante reflejando a través de sus acciones el deseo de los demás de seguirlo, de ayudarlo y de apoyarlo, pero aunado a esto se debe establecer un comportamiento de apoyo y acompañamiento para que los resultados tengan sean oportunos y con prontitud para los usuarios, en el caso del centro educativos que el beneficiario directo sean los estudiantes. (Carreras, Leaverton & Sureda. 2009, p.23)

El liderazgo es la herramienta que propicia un cambio en la organización, el establecimiento de consensos es significativo y para alcanzar las metas, la direccionalidad debe estar complementada con acciones que sean garantes para alcanzar resultados óptimos. El liderazgo es la capacidad de promover, incentivar, motivar un proyecto, de forma eficaz y eficiente, sea de carácter técnico o administrativo para estar en la oportunidad de generar un cambio organizacional basado en principios y valores

5.2. Coaching

“Coaching es llevar a una persona valiosa de donde él o ella está a donde él o ella puede llegar”. Todas las personas estamos en la disposición de aceptar la auto motivación, el apoyo y el acompañamiento, las tareas son más fáciles de realizar cuando existe la creencia en nosotros y en los demás, el coahing es la herramienta que facilita y promueve el cambio interno y externo de los seres humanos, y que debe ponerse de manifiesto en todo ámbito.

“El liderazgo de servicio se encuentra en los niveles altos de atención a la gente, cuidándolos y recibiendo de ellos” (Greenleaf. 1987, p. 75). El liderazgo está dirigido a las iniciativas de lo que se realiza; la oportunidad de estar en interrelación con los demás debe ser aprovechada para expandir las oportunidades de crecer y desarrollar el potencial que garantice el servicio que se preste, mediante el empoderamiento de la misión y visión de cada centro educativo las respuestas de éste serán con prontitud. La toma de decisiones consensuada genera la oportunidad del establecimiento y aplicación de valores como ejes transversales en el servicio educativo como garante este de dar la oportunidad a todos, a la participación activa dentro del centro escolar y generar un clima laboral afectivo y efectivo

5.3. Comunicación asertiva:

Es aquella mediante la cual logramos manifestar a los otros de forma simple, clara y oportuna, lo que sentimos, queremos o pensamos, por tanto, es una habilidad social de gran valor, que está asociada a la inteligencia emocional y a la capacidad para comunicarse de manera armoniosa y eficaz. La comunicación asertiva trata de evitar errores frecuentes en la comunicación, como los ataques personales, los reproches o las ofensas, que no hacen sino dificultar la comunicación, hacerla inefectiva o, simplemente, invalidarla.

5.4. Educación inclusiva:

“La educación inclusiva es definida como actitud, como sistema de valores, creencias y no como acción o meramente técnicas. Se centra en cómo apoyar las cualidades y las necesidades de cada alumno y de todos los alumnos en la comunidad escolar, para que se sientan bienvenidos, seguros, y alcancen éxito” (Sánchez, 2019, p. 34)

Se basa en el principio de que cada niño y niña tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades, las cuales obligan a conocer y reconocer los diferentes estilos de aprendizaje y la manera de apropiación de las competencias establecidas para la edad escolar.

En Guatemala y de acuerdo a un informe de taller preparado para el Banco Mundial, sobre Educación Inclusiva en Centroamérica 'Diagnóstico Actual y Desafíos para el Futuro' realizado en el 2004 en los países de Centro América y Panamá existen antecedentes de educación inclusiva y en todos los casos éstos se vinculan principalmente a la atención de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.

Aún se desconoce mucho de lo que es educación inclusiva y Huehuetenango no es la excepción, los centros educativos en sus diferentes modalidades y niveles educativos, se han hecho posibles acciones para la incorporación de la población con necesidades educativas especiales al sistema escolar; los procesos de acompañamiento pedagógico en el aula aunque en poco porcentaje ha evidenciado en el avance de competencias que van logrando los estudiantes; los procesos de capacitación han gestado la oportunidad para que niños, niñas, jóvenes y señoritas tengan un mejor horizonte en cuanto a su atención en las aulas regulares de aprendizaje.

5.5. Necesidades educativas especiales:

Constituyen demandas de atención diferenciada y de variedad de estrategias de enseñanza aprendizaje, que se dan en las y los estudiantes a lo largo de la escolarización, para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde a su edad. Para compensar estas necesidades, se requieren adecuaciones curriculares en las áreas del currículo, las que se harán cuando sea necesario de acuerdo con el diagnóstico de un especialista. (Ministerio de Educación, 2011, p7)

Discapacidad: Deficiencia física, mental o sensorial que puede ser de naturaleza permanente o temporal, causada o agravada por el entorno físico, económico y social, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades de la vida diaria". También puede ser definida como "toda restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano"

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2008, Indica que las personas con discapacidad "incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás", la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales se fundamenta en mandatos legales nacionales e internacionales.

5.6. Adecuaciones Curriculares:

Las adecuaciones curriculares son el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presenten a los niños y niñas en el contexto donde se desenvuelven. Constituyen la estrategia educativa para alcanzar los propósitos de la enseñanza, fundamentalmente cuando un niño o niña o grupo de niños y niñas necesitan algún apoyo adicional en su proceso de escolarización. (Ministerio de Educación Guatemala, 2011, p. 5)

Las adecuaciones curriculares deben tomar en cuenta los intereses, motivaciones y habilidades de los niños y niñas, con el fin de que tengan un impacto significativo en su aprendizaje, con base a los requerimientos de cada niño y niña se pueden adecuar las metodologías de la enseñanza, las actividades de aprendizaje, la organización del espacio escolar, los materiales didácticos, los bloques de contenido y los procedimientos de evaluación, lo que no puede sufrir ajustes son las competencias establecidas para cada grado, de acuerdo con lo establecido en el Currículo Nacional Base porque se debe hacer observancia a los diseños generales guatemaltecos.

Se ha recurrido a la formación y capacitación docente para promover acciones de cambios sustanciales en las aulas, a eliminar paradigmas y formas de marginación, por ello el empoderamiento en el manejo de las adecuaciones curriculares, actualmente en el departamento de Huehuetenango están siendo atendidos 1003 estudiantes de diferentes niveles educativos con adecuaciones curriculares.

No podemos apartarnos de la actitud de negativismo de algunos docentes quienes a pesar de los esfuerzos realizados se encuentran aun con renuencia para el acceso de estudiantes con discapacidad, pese a que las normativas legales vigentes son de observancia general.

5.7. Fundamentación legal sobre educación especial:

Constitución Política de la República de Guatemala

- Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No.12-91
- Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto Legislativo No. 135-96 y su reforma
- Decreto 5-2011 y su Reglamento
- Reformas al Decreto 135-96, Ley de Atención a las Personas con Discapacidad
- Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales, Decreto Legislativo No. 58-2007
- Reglamento de la Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales, Acuerdo Ministerial No. 3613-2011
- Acuerdo Ministerial No. 34-2008, Política de Educación Inclusiva
- Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Acdo. Ministerial No. 1171-2010

La normativa vigente en materia de educación especial regula todas las acciones para favorecer a la población que requiere de realización de ajustes necesarios para su intervención, el reglamento de evaluación de los aprendizajes establece los señalamientos bajo los cuales se da la promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales, no favorece su promoción automática, pero si establece como deben ser atendidos.

5.8. Enfoque de género:

Según el Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población. La Violencia Doméstica. México D.F.: IMIFAP, antes de hablar sobre enfoque de género es necesario reconocer que: El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones

El enfoque de género considera las oportunidades que tienen hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y, por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad. Género se relaciona con todos los aspectos de la vida cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él. Los patrones de crianza establecidos de generación en generación han repercutido severamente en los estereotipos arraigados en la sociedad en cuanto a las cuestiones de género, marcándose una desigualdad entre hombres y mujeres.

Sexo se refiere a las características biológicas que son comunes a todas las sociedades y culturas. Género se relaciona con los rasgos que han ido moldeándose a lo largo de la historia de las relaciones sociales. Las divergencias biológicas son el origen de las que se producen en materia de género, pero los modos en que se determina el papel que desempeñan mujeres y hombres van más allá de las particularidades físicas y biológicas que distinguen a cada sexo. La construcción del género favorece o desfavorece la diversidad entre mujeres y hombres, mientras las disimilitudes en materia de sexo son inmutables, las de género varían según las culturas y cambian a través del tiempo.

5.9. Educación en igualdad de género

“El derecho a la igualdad y a la no discriminación se encuentra en la base del sistema internacional de protección de los derechos humanos. Se trata de un principio consagrado en distintos instrumentos internacionales” (ONU Mujeres. 2015, p. 2)

Las relaciones de género derivan de los modos en que las culturas asignan las funciones y responsabilidades distintas a la mujer y al hombre. Ello a la vez determina diversas formas de acceder a los recursos materiales como tierra y crédito, o no materiales como el poder político. Sus implicaciones en la vida cotidiana son múltiples y se manifiestan en la división del trabajo doméstico y extra-doméstico, en las responsabilidades y desigualdades

Para la UNESCO una prioridad mundial ligada a los esfuerzos de la Organización para promocionar el derecho a la educación y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Mediante el Marco de Acción Educación 2030, el ODS 4 tiene como finalidad "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos" y el ODS 5 tiene como finalidad "lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas".

La Agenda mundial Educación 2030 reconoce que la igualdad de género requiere un enfoque que "garantice no sólo que las niñas y los niños, obtengan acceso a los distintos niveles de enseñanza y los cursen con éxito, sino que adquieran las mismas competencias en la educación y mediante ella", existen, desigualdades de género en el acceso, el logro del aprendizaje y la continuación de la educación, resultando ser las niñas las más desfavorecidas y a quienes se les limita de oportunidades.

Entre los numerosos obstáculos que impiden a las niñas y mujeres ejercer su derecho a estudiar, obtener un diploma y beneficiarse de la educación, se encuentran la pobreza, el aislamiento geográfico, la pertenencia a una minoría, la discapacidad, el matrimonio y el embarazo precoces, la violencia de género y las actitudes tradicionales relacionadas con el papel de las mujeres.

El Ministerio de Educación ha promovido acciones que reduzcan la desigualdad entre hombres y mujeres en el ámbito escolar, las alianzas con organizaciones nacionales e internacionales ha generado espacios de cobertura en donde niños y niñas tienen oportunidades igualitarias, a través de los diferentes planes, programas y proyectos se contempla prioritariamente a las mujeres por la reivindicación de derechos que ya se mencionó.

El ministerio de educación y USAID elaboraron la guía de educación en igualdad y materiales con enfoque de género en donde la principal función para los docentes es convertir aquellos paradigmas arraigados en oportunidades para todos, de esa cuenta se han generado los cambios; desde el actual curriculum nacional base, la generalidad de áreas curriculares para hombres y mujeres, las propuestas en la elaboración de materiales con enfoque de género son un garante para que disminuya la desigualdad y discriminación.

Actualmente un logro de significancia es la unificación de los estudiantes en las áreas de aprendizaje, anteriormente eran específicas para hombres artes industriales y para mujeres educación para el hogar; hoy participan de las mismas hombres y mujeres, con ello se promueve la inclusión a la vida cotidiana

5.10. Aprendizaje con enfoque de género

Trabajar la igualdad de género desde la escuela con los niños y niñas especialmente del nivel preprimario y Primario, puede ayudar a eliminar los estereotipos relacionados con el género y, por consiguiente, a prevenir situaciones de discriminación sexista en el futuro.

USAID en la guía de cómo educar en igualdad establece “modificar los contenidos sexistas en los materiales educativos, formar propuestas pedagógicas como la coeducación, así como realizar cambios físicos en espacios de las escuelas que favorezcan la igualdad de género, los docentes y las familias deberían trabajar juntos para romper estereotipos y favorecer la igualdad de género tanto en la escuela como en la sociedad en general”. El análisis y la reflexión permiten cambiar estereotipos de género desde la primera infancia, la formación en valores está vinculada a mejorar un aprendizaje, sobre todo con la práctica de las relaciones que niños y niñas se gestaran en un ambiente de respeto, igualdad, tolerancia e inclusión.

Pero que comportamientos y actitudes deben ser observables en los centros educativos: ¿cuándo empiezan los menores a adquirir estos estereotipos de género? Las niñas comienzan a sentirse menos inteligentes que los niños a partir de los seis años, quizás porque a esta edad se tiene una perspectiva de ambivalencia de identidad, lo cual influye en las aspiraciones profesionales de las mujeres, el menosprecio pareciera que fuera inducido, las barreras de discriminación y desigualdad pareciera que fueran impuestas o aprendidas

El papel del sistema educativo y los docentes, así como de la familia, es fundamental para la transmisión de valores de respeto, solidaridad tolerancia e igualdad entre mujeres y hombres, coinciden en que es necesario ayudar a los escolares a reflexionar y a ofrecerles estrategias que les permitan prevenir o erradicar de su entorno la desigualdad y, por ende, la violencia de género.

5.11. Comunidades de aprendizaje

Es una propuesta educativa comunitaria, parte de la premisa de que toda comunidad humana posee recursos, agentes, instituciones y redes de aprendizaje, asume como objetivos y como eje el aprendizaje a niños, jóvenes y adultos, valorando el aprendizaje inter-generacional y entre pares, se basa en la premisa de que únicamente un esfuerzo conjunto puede hacer posible la educación para todos y el aprendizaje permanente

5.12. Círculos de calidad

Son una práctica en la que un grupo de trabajo se reúne de forma voluntaria para tratar un problema o mejorar el funcionamiento de su área de trabajo, son supervisados por un facilitador, se celebran de forma regular y su resultado es elevado para la toma de decisiones que impliquen llevar a cabo las propuestas docentes, los círculos de calidad son reuniones especialmente cualificadas y destinadas a ocasionar cambios en los centros educativos.

Los grupos suelen ser pequeños, de 5 a 10 personas, para favorecer el intercambio de ideas, dentro del mismo todas las personas ocupan el mismo lugar, nadie predomina sobre el resto, y se elige por consenso una persona que ejercerá como voz del grupo, y que puede variar según el momento o los asuntos que se traten. A su vez, grupo en su conjunto será supervisado por el “facilitador”, que será un especialista en las materias que se traten y se encargará de guiar al círculo, sin influir en su toma de decisiones.

5.13. Acompañamiento pedagógico

Se realiza mediante visitas a la escuela, con el propósito de ayudar al docente a reflexionar sobre su práctica docente, la aproximación a las aulas redundante en el beneficio y éxito escolar, la perspectiva de apoyo y respaldo docente genera la oportunidad de mejor comunicación y eficacia en los procesos, el acompañamiento pedagógico reconoce la figura del asesor pedagógico como persona capacitada en su función es el llevar a una persona valiosa de donde está hacia dónde puede llegar. (USAID, 2009, p. 9)

Para realizar una visita de acompañamiento pedagógico en el aula, con énfasis en el aprendizaje y desarrollo de la lectoescritura, se cuenta con un protocolo que puede ser utilizado en el nivel preprimario y en el nivel de primaria. Asimismo, puede ser utilizado en aulas con estudiantes bilingües y monolingües que están en contextos bilingües e interculturales, pero es probable que en las aulas monolingües no pueda observarse todos los aspectos sugeridos.

5.14. Investigación-acción.

Es una forma de indagación introspectiva y reflexiva de la práctica docente, que tiene como propósito mejorarla en función del aprendizaje de los estudiantes. Para esto se realizan, además, investigaciones y evaluaciones del aprendizaje de la lectoescritura en español e idiomas mayas, y con base en los resultados se proponen nuevas metodologías, técnicas y herramientas para el aula que apoyen la innovación metodológica.

“A la investigación acción se le adjudica su punto de origen en las investigaciones llevadas a cabo por el psicólogo norteamericano de origen alemán Kurt Lewin en la década de los 40” (Colmenares, 2008, p.100)

“La investigación acción es autoreflexiva, con la finalidad de mejorar la racionalidad y la justicia de situaciones, de la propia práctica social educativa, con el objetivo también de mejorar el conocimiento de dicha práctica y sobre las situaciones en las que la acción se lleva a cabo” (López, 2012, p. 6)

5.15. Monitoreo y evaluación.

Proceso para verificar el logro avances de manera sistemática de las actividades que se realizan a nivel de aula, con un enfoque de la evaluación formativa en donde las competencias y los aprendizajes esperados son los principales referentes de lo que los estudiantes debe saber y saber hacer al finalizar cada proceso

5.16. Resolución de problemas

Como en todo grupo social, los conflictos se presentan cotidianamente en las instituciones educativas. Un primer paso para afrontar y resolver conflictos en la escuela, es aprender a identificarlos para prevenir situaciones que deterioren la convivencia y clima escolar, y en caso necesario, intervenir oportunamente. (Ministerio de educación, s/f, p.30)

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS:

6.1 Resultados Plan de Acción IN-1.

Escuelas: Escuela Oficial Rural Mixta, Vista Hermosa Buenos Aires y Escuela Oficial Urbana de Varones El Futuro, Chiantla

Datos cuantitativos antes de la intervención	Datos cuantitativos después de la intervención
<p>El 100% de los directores observados y acompañados evidencian en su planificación atención con adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales.</p> <p>El 36% de los docentes observados manejan temas con enfoque de género y evidencian elementos inclusivos</p> <p>El 64% de docentes acompañados no manejan la ruta de la inclusión educativa en los procesos de mejora en las aulas</p> <p>El 32% de docentes no están empoderados en ventajas de un aula inclusiva en los centros educativos</p>	<p>El 100% de los directores observados y acompañados evidencian en su planificación atención con adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales</p> <p>El 79% de los docentes observados manejan temas de enfoque de género y evidencian elementos inclusivos</p> <p>El 82% de docentes acompañados manejan la ruta de la inclusión educativa en los procesos de mejora en el aula</p> <p>El 100% docentes empoderados en las ventajas que tienen las aulas inclusivas dentro de los centros educativos</p>
<p>Datos cualitativos antes de la intervención</p> <p>En la etapa de diagnóstico se pudo determinar que los docentes tienen la intención de hacer una educación inclusiva basada en enfoque de género, pero las estrategias no están definidas ni orientadas a alcanzar una inclusión social; por lo tanto, en su planificación no evidencian cómo mejorar esas prácticas no que estrategias utilizar para que las aulas sean inclusivas</p> <p>Se pudo observar que aun en pleno siglo XXI los patrones de crianza y estereotipos arraigados están presentes aun en las comunidades educativas, aun hay negación a aceptar que hombres y mujeres por igual tienen las mismas oportunidades y que el derecho les asiste para ser atendidos sin ningún tipo de discriminación.</p>	<p>Datos cualitativos después de la intervención</p> <p>Durante las actividades realizadas los docentes se sensibilizaron y concientizaron para empoderarse de las estrategias y metodologías que permitan hacer una inclusión educativa, por reconocer que el aprendizaje con enfoque de género es la herramienta para que los estudiantes alcancen educación con calidad.</p> <p>Los docentes mediante los círculos de reflexión socializan que es importante educar con igualdad, que el respeto a las diferencias individuales es pilar fundamental para alcanzar las buenas prácticas de educación inclusiva</p>
<p>Hay estudiantes con necesidades educativas especiales en las aulas que no tienen una atención estratificada, no están siendo atendidos con las adecuaciones curriculares que propicien una educación con pertinencia, con un trato mejorado en cuanto a su atención, se desconocen las herramientas a aplicar según la necesidad que el estudiante presente.</p>	<p>Se establecieron las estrategias de atención en el aula, se establece la diferencia entre elementos como segregación, integración e inclusión, los docentes reconocen la importancia de la implementación de las adecuaciones curriculares que permitan el logro de competencias de los estudiantes</p>



Figura No. 1. (Personal docente EORM Vista Hermosa: Comunidad de aprendizaje Cómo educar en igualdad. (Fuente trabajo de campo)



Figura No. 2. (Director y docentes en socialización de resultados (Fuente trabajo de campo)



Figura No. 3. (Personal docente EORM Vista Hermosa, elaborando experiencias de Buenas prácticas de educación inclusiva (fuente trabajo de campo)



Figura No. 4. Procesos de acompañamiento pedagógico, realizado en la EOU de Varones El Futuro, Chiantla (trabajo de campo)

6.2. Resultados Plan de Acción IN-2.

Escuelas: Escuela Oficial Urbana Para Salvador Osorio

Escuela Oficial Urbana de Varones Domingo Morales, Huehuetenango

Datos cuantitativos antes de la intervención	Datos cuantitativos después de la intervención
<p>El 100% de directores observados y acompañados no evidencian en su planificación elementos de aprendizaje basados en el enfoque de género</p> <p>El 50% de directores manejan temas con enfoque de género y evidencian elementos inclusivos, pero no tienen claridad en las especificaciones para evidenciarlos en la práctica educativa</p> <p>El 35% de los docentes orientados y acompañados no manejan los elementos que caracterizan a un aula inclusiva y no tienen definida la ruta de la inclusión educativa</p> <p>El 4% docentes no están empoderados en ventajas de un aula inclusiva en los centros educativos y desconocen cómo mejorar las buenas prácticas de inclusión educativa</p>	<p>El 100% de directores observados y acompañados promueven acciones que evidencien en su planificación elementos de aprendizaje basados en el enfoque de género</p> <p>El 100% de directores reconocen la importancia de incluir actividades mixtas en las planificaciones a pesar de que los centros educativos son para varones únicamente.</p> <p>El 65% docentes orientados y acompañados manejan la ruta de la inclusión educativa en los procesos de mejora en el aula y valoran la importancia de la ruta de la inclusión</p> <p>El 100% de docentes están empoderados analizan la importancia de las buenas prácticas de educación inclusiva con enfoque de género.</p>
<p>Datos cualitativos antes de la intervención</p> <p>La etapa de diagnóstico se pudo establecer que los docentes de manera empírica han realizado los procesos inclusivos y han evidenciado un aprendizaje basado en el enfoque de género, sin embargo, no han reconocido la importancia de integrar actividades que orienten a despertar el interés en los valores de reconocer la importancia que la niña y mujer tienen dentro de la sociedad a través de las prácticas educativas.</p> <p>Se determinó que los docentes incluyen actividades insignificativas que propicien un empoderamiento de la importancia de educar en igualdad, no generan actividades mixtas que permitan el análisis sobre género ni atención a grupos vulnerables oportunos.</p> <p>Se pudo observar que en los centros educativos por ser escuelas puras de varones es un poco difícil enfocar actividades para ambos sexos, sin embargo se han generado espacios de participación de ambos grupos</p>	<p>Datos cualitativos después de la intervención</p> <p>Durante las actividades realizadas los docentes desarrollaron actividades de sensibilización y concientización para empoderarse de las estrategias y metodologías que permitan hacer una inclusión educativa, por reconocer que el aprendizaje con enfoque de género es la herramienta para que los estudiantes alcancen educación con calidad y que tanto hombres y mujeres tienen derechos igualitarios.</p> <p>Los docentes a través de la participación en los círculos de calidad y círculos de reflexión valoran la importancia de educar con igualdad, que el respeto a las diferencias individuales es fundamental para alcanzar las buenas prácticas de educación inclusiva.</p> <p>Los docentes evidencian acciones encaminadas al reconocimiento del enfoque de género como una estrategia para alcanzar una educación no sexista y en igualdad de condiciones</p>
<p>En los centros educativos hay estudiantes con necesidades educativas especiales que no habían sido identificados, por lo tanto, en las aulas no tienen una atención estratificada.</p>	<p>Se generó una adecuación curricular para estudiante con discapacidad, se realizó una práctica de educación inclusiva misma que se documentó.</p>



Figura No. 5. (Director EOU para Varones Salvador Osorio: Recepción de documentos varios utilizados en el proceso de práctica profesional (fuente trabajo de campo)



Figura No. 6. (Directora EOU Domingo Morales, trabajando lineamientos generales del proceso de práctica profesional (fuente trabajo de campo)



Figura No. 7. Personal docente diferentes estrategias abordadas en el proceso de práctica profesional (fuente trabajo de campo)

7. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La intervención en los centros educativos seleccionados para la realización de la práctica profesional dio lugar a fomentar el interés en la práctica de culturas de equidad e igualdad en el marco del respeto a las diferencias individuales y en el reconocimiento a la diversidad existente en el ámbito escolar, se promovió la ruta para una educación inclusiva en donde el enfoque de género sea un elemento generador de reflexión y que, a partir de ahí se oriente a la vinculación de los temas específicos de abordaje en los contenidos y actividades curriculares y extra curriculares, encaminados a alcanzar una cultura de paz en donde hombres y mujeres se responsabilicen de su propios derechos y obligaciones que les corresponden como tal.

En la educación en general tanto en los sistemas educativos formal y no formal, la situación de las niñas en la sociedad educativa guatemalteca es compleja en virtud de los patrones de crianza enraizados de generación en generación y que han dejado una huella de retraso en el género femenino, pese a las acciones que han realizado para que el Estado las tome en cuenta mediante la participación en igualdad de condiciones aun hace falta que las niñas y las adolescentes hagan palpable ese derecho a la igualdad. La acción educativa no solo es una política asumida por el Ministerio de Educación, sino que además encuentra sustento en bases legales y normativas del sistema educativo Nacional.

Por lo anterior, los resultados obtenidos de la intervención en las escuelas seleccionadas, ha llevado a la reflexión en cómo y cuál es la incidencia del rezago de las mujeres en el ámbito educativo, se contextualizan las pocas oportunidades que tienen las niñas y adolescentes que no culminan su formación académica y cuál es la incidencia que esto tiene en la sociedad, la falta de oportunidades propicia que se desencadenen otros fenómenos que agravan la situación de la mujer en cualesquiera sea el área en que se desenvuelva.

Considerando que en Guatemala se tiene establecida la meta propuesta desde el año 2008 al 2021, un promedio de ingreso de 700 y 825 mil niños a primer grado de primaria, después se esperaría que esa misma cantidad de estudiantes culminaran su formación escolar, por lo que se aumentará la cobertura y la calidad de la educación y para ello el Ministerio de Educación genera estrategias de cumplimiento, apegándose a que la educación que se imparte sea contextualizada y tomando en cuenta la necesidad de extender la educación al mundo de la globalización, a la formación ciudadana, a la capacidad de impulsar la equidad de género y de promover un sentido cotidiano entre toda la población a fin de volvernos a una sociedad inclusiva que fomente el respeto por un verdadero ser humano sin desvalorizar a sus iguales.

La priorización de las áreas de intervención después de la identificación de que una de las debilidades es que el 36% de los docentes observados manejan temas con enfoque de género y evidencian elementos inclusivos y, que después de las estrategias desarrolladas, el 64% de los docentes observados manejan temas de enfoque de género y evidencian elementos inclusivos dentro de las actividades evidenciadas en la planificación curricular, se concluye que la implementación de acciones y la generación de reflexión alcanzan el éxito en cuanto al aprendizaje basado en el enfoque de género.

Por el contexto en que nos desarrollamos hace falta incidir en los avances de una educación con calidad y pertinencia, por tal razón el proceso de práctica es una oportunidad para llevar a los docentes al empoderamiento de estrategias que redunden en una enseñanza enfocada a hombres y mujeres, motivando un aprendizaje basado en el enfoque de género como referente para alcanzar una educación en igualdad, promoviendo las buenas prácticas de inclusión a la sociedad procurando que esta sea sin ningún tipo de discriminación, promoviendo el acceso a los sectores que no han tenido la oportunidad de beneficiarse del derecho a la educación como lo son en su mayoría de veces las niñas y las personas con discapacidad.

El Informe de Seguimiento de la EPT (Educación para Todos) en el Mundo destaca los progresos considerables que se han realizado para lograr la universalización de la enseñanza primaria, pero señala que queda mucho por hacer para acabar con la exclusión y ofrecer amplias posibilidades de aprendizaje a todas las personas. Basados en ello El 82% de docentes acompañados manejan la ruta de la inclusión educativa en los procesos de mejora en el aula, siendo ello un referente para mejorar los índices de retención en las aulas escolares al género femenino.

No somos la excepción, en Guatemala de generación en generación se han transmitido fuertemente los patrones de crianza en donde se le ha dado primacía a los hombres, ello hace marcada la desigualdad de género, en perjuicio de las mujeres, de esta forma el sistema patriarcal ha establecido un sistema de relaciones sociales en las cuales las mujeres quedan relegadas a posiciones caracterizadas por la exclusión, opresión y discriminación.

De acuerdo con el Informe Global sobre Desigualdad de Género 2012 del Foro Económico Mundial, Guatemala ocupa el puesto número 116 en cuanto a equidad de género, de un total de 135 países analizados. Con ello se confirma que somos un país con menos equidad de género; ello se hace proyectivo y la incidencia en todos los ámbitos de la sociedad generando un estancamiento en el desarrollo y desfavoreciendo a los grupos vulnerables; la reafirmación de PRODESA en cuanto a que la desigualdad de género afecta de manera especialmente grave a las mujeres indígenas, quienes son discriminadas doblemente: por su condición de género y por su condición étnica. Por ello la consideración es necesaria realizarla desde aspectos familiares, políticos y en esencia los educativos.

La práctica es una oportunidad que constituye el espacio de incidencia directa en los centros educativos asumida con responsabilidad, la misma está fundamentada en el reconocimiento de la igualdad de derechos y obligaciones, en el respeto a los mandatos constitucionales establecidos para el acceso a la educación sin ninguna discriminación; se vincula la reflexión con la puesta en marcha de acciones que favorecen la inclusión de todos y todas al sistema escolar y enfocar desde las aulas el reconocimiento a la identidad de género y a un aprendizaje que conlleve a la inclusión educativa. Para ello se realiza el análisis y la reflexión, partiendo de las comparaciones en los avances que han surgido desde la aplicación de planes programas y proyectos generados para incidir en el favorecimiento de la población en general.

Guatemala mediante el Artículo 71. Derecho a la educación, garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente y establece que es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Por ello reconoce el derecho a la educación estableciendo que es compromiso del Estado proveer los recursos necesarios que garanticen el éxito escolar, a través de la creación de acuerdos, decretos y resoluciones el Ministerio de educación ha facilitado los accesos para niños y niñas a los diferentes niveles educativos, generando cambios sustanciales desde la concreción curricular hasta la atención a la diversidad establecidas en las diferentes modalidades, sustentándose con ello el actual cambio en las áreas curriculares que anteriormente eran específicas para hombres y mujeres.

En el Año Nacional de las Personas con Discapacidad, el Ministerio de Educación emitió el Acuerdo Gubernativo 118-2005, con disposiciones para mejorar la atención que recibe la niñez con necesidades educativas especiales. Esta política se orienta a hacer positivos derechos de la población con necesidades especiales consagradas en la Constitución Política de la República y en la legislación nacional, conforme convenios internacionales por medio de los cuales numerosos Estados reconocen la importancia de la educación inclusiva.

Arnáiz Sánchez, Pilar Educación Inclusiva: Una escuela para Todos. Ediciones Aljibe. España 2000 señala que, al modificar condiciones de exclusión educativa, esta política contribuirá al fortalecimiento de procesos de desarrollo humano y convivencia en un régimen participativo y democrático. Por ello los procesos de sensibilizaron y concientizaron dirigido a los docentes para empoderarse de las estrategias y metodologías que permitan hacer una inclusión educativa, por reconocer que el aprendizaje con enfoque de género es la herramienta para que los estudiantes alcancen educación con calidad.

Con las estrategias desarrolladas en el proceso de práctica profesional como las comunidades de aprendizaje, círculos de calidad y círculos de reflexión se genera una posibilidad más de transición exitosa para los estudiantes en el avance de los grados inmediatos superiores, respondiendo así a la consecución de una educación con calidad. El debate utilizado como estrategia pedagógica para generar espacios de reflexión continua y permanente beneficia a los estudiantes porque se vinculan las reflexiones con el accionar docente, siendo un referente para el aprendizaje basado en competencias, facilitando la incorporación de nuevos aprendizajes y dando paso a la inclusión, como garante de una oportunidad de responder a los mandatos nacionales e internacionales y hacer palpable los principios del Curriculum Nacional Base.

El Acuerdo Ministerial 830-2003 (Política y Normativa de Acceso a la Educación para la población con Necesidades Educativas Especiales) define que la población con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, tiene derecho a la educación especial, así como a la educación regular con los servicios de apoyo respectivos que faciliten su inclusión desde la perspectiva de un aula para todos. El compromiso establecido por los docentes es que a través de los acompañamientos respectivos se establezcan las estrategias y metodologías diferenciadas para tratar a los grupos vulnerables en los centros educativos.

Reafirmando lo anterior se establecieron las estrategias de atención en el aula, se establece la diferencia entre elementos como segregación, integración e inclusión, los docentes reconocen la importancia de la implementación de las adecuaciones curriculares que permitan el logro de competencias de los estudiantes

Datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación (2002) del Instituto Nacional de Estadística, reportan que en Guatemala existían 135,482 hogares (6.2% del total) donde residía por lo menos una persona con discapacidad. El 54% de dichos hogares radicados en el área rural. En 2005, el INE realizó la Encuesta Nacional de Discapacidad, cuyos resultados indican que el acceso se hace aun más complicado cuando las oportunidades de atención no se prestan.

Actualmente el Ministerio de educación tiene programas específicos para la atención de la población con necesidades educativas especiales, generando acciones que favorecen la inclusión social y laboral, Huehuetenango actualmente tiene registrado 2,300 estudiantes con algún tipo de necesidad, de los cuales 1001 están siendo atendidos con adecuaciones curriculares a fin de promover el avance en el logro de competencias y vincularlo a un sistema productivo e inclusivo, por lo que en el proceso de la práctica profesional se generó un informe de adecuación curricular para estudiante con discapacidad, se realizó una práctica de educación inclusiva misma que se documentó y se vinculó con las bases de registro para estudiantes con necesidades educativas especiales.

8. CONCLUSIONES

8.1. Las acciones desarrolladas mediante el proceso de investigación acción mejoraron las prácticas de inclusión e igualdad, aplicando las estrategias de reflexión que respondieron a necesidades e intereses de los estudiantes, se reconoce la importancia de la educación con equidad para formar ciudadanos capaces de vivir en sociedad.

8.2. Las estrategias metodológicas basadas en el enfoque de género promueven los espacios participativos y ponen de manifiesto la oportunidad de eliminar formas de sexismo y discriminación, maximizando la capacidad de reflexión hacia una cultura de armonía y equidad.

8.3. La implementación del plan de acción impulsa la oportunidad para la atención de grupos vulnerable, generando el empoderamiento de un aprendizaje basado en la igualdad de oportunidades y en el establecimiento de una educación inclusiva, que se vincule con la vida cotidiana y responda a la capacidad de vivir con respeto a las diferencias individuales.

9. PLAN DE SOSTENIBILIDAD

9.1 Nombre del plan de sostenibilidad: La formación y actualización docente como marco de referencia para la educación en igualdad

9.2. Antecedentes

Partiendo de la premisa de identificar cuál es la incidencia de la educación en igualdad, en escuelas oficiales en el municipio de Chiantla y Huehuetenango del departamento de Huehuetenango, es necesario contar con información que permita esclarecer los cuestionamientos, así como analizar si los docentes cuentan con las técnicas y estrategias que les permitan atender a los grupos vulnerables como parte de la población escolar.

Por los resultados obtenidos en las diferentes acciones de acompañamiento fundamentadas en las etapas realizadas en la práctica profesional, se tiene como referencia la formación y actualización docente para establecer una serie de acciones que van en beneficio de los grupos vulnerables insertos en las aulas escolares, por ello la formación y actualización son necesarios, la diversidad de los estudiantes exige su reconocimiento dentro de las aulas y su inclusión a los procesos, por tanto la educación en igualdad de condiciones será el garante para el éxito escolar.

9.3. Justificación

Por las acciones y actitudes asumidas por los docentes en el trabajo realizado, se asume que existen las condiciones para una labor congruente orientada a la mejora, esta situación requiere de lineamientos y una orientación apropiada que de manera permanente sea respaldado.

Reviste importancia que los docentes de los centros educativos interactúen y que los directores de manera constante ejerzan su liderazgo pedagógico en el contexto que les corresponda.

En este sentido el acompañamiento pedagógico en el aula por parte de los directores, así como una interacción permanente de los docentes integrados en comunidades de aprendizaje, permitiría que de manera constante puedan aprender nuevas técnicas y estrategias de enseñanzas para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales y los menos favorecidos.

9.4. Objetivos

9.4.1. General

Promover la sostenibilidad de las buenas prácticas de educación inclusiva y atención a la diversidad, respetando y promoviendo el enfoque de género como garante de un aprendizaje pertinente e inclusivo.

9.4.2. Específicos

- Implementar comunidades de aprendizaje como estrategias que favorezcan una educación basada en los principios de la igualdad y equidad.
- Socializar experiencias de buenas prácticas de educación inclusiva que coadyuve a favorecer el trabajo desarrollado por cada docente.
- Impulsar espacios de participación y reflexión docente a fin de asegurar un aprendizaje basado en el enfoque de género reconociendo una sociedad justa e inclusiva desde las aulas escolares.

9.5. Logros esperados

- 9.5.1.** Docentes comparten periódicamente sus experiencias y socializan temas de interés colectivo.
- 9.5.2.** Directores y docentes empoderados en las técnicas de atención a grupos vulnerables
- 9.5.3.** Docentes y directores en disposición de practicar la inclusión educativa como marco de referencia para un aprendizaje significativo y en la diversidad.

9.6. Metodología

Las comunidades de aprendizaje, se desarrollarán de acuerdo a las agendas establecidas, de conformidad con los espacios de participación de cada docente y director; las mismas se realizarán trimestralmente y se seguirán los lineamientos requeridas por la estrategia.

El acompañamiento pedagógico se realizará en los centros educativos, utilizando el liderazgo como herramienta primordial de apoyo para la consecución de mejores resultados, se tiene programado realizar los acompañamientos mensualmente, para el efecto se utilizarán los instrumentos que permitan verificar los resultados de la acción realizada.

9.7. Cronograma:

El plan se implementará de septiembre de 2019 a septiembre 2020

Cronograma	Fechas										
	sep-2019	oct-2019	ene-2020	feb-2020	mar-2020	abr-2020	may-2020	jun-2020	jul-2020	ago-2020	sep-2020
Actividades											
Planificación											
Socialización del Plan											
Comunidades de aprendizaje											
Círculos de reflexión docente											
Acompañamiento Técnico Pedagógico											
Evaluación											

9.8. Recursos necesarios

9.8.1. Humanos: Director y Docentes, acompañante

9.8.2. Materiales: Hojas de papel, marcadores, pliegos de papel, fichas de observación.

9.9. Evaluación

Se realizará antes del desarrollo del plan de sostenibilidad para indagar o tener un diagnóstico de la situación actual de enseñanza en el centro educativo, de la metodología aplicada, de los intereses y necesidades de los estudiantes, durante el proceso de dicho plan para verificar que el cumplimiento del mismo, de las acciones implementadas, cuáles han sido eficaces y qué otras acciones de mejora implementar, a lo largo de la ejecución del plan y durante todo el proceso planificado, mediante Observación, entrevista e instrumentos diseñados para el efecto.

10. EXPERIENCIA EXITOSA DE LIDERAZGO EN EL ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO:

10.1. Director desarrollando el tema de atención a las necesidades educativas especiales.

Durante el desarrollo de la temática sobre necesidades especiales, con diferentes estrategias de abordaje; en el centro educativo se atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales pero no se había evidenciado la forma de atención, se implementaron las estrategias necesarias y se vinculó la atención con la elaboración del informe inicial de adecuaciones curriculares, de igual manera se solicitó y se dio acompañamiento para la obtención de una beca por discapacidad para una estudiante con discapacidad física y un estudiante con discapacidad intelectual.

En la temática abordada desarrolló aspectos como: Qué son las necesidades educativas especiales, fundamentación legal, informes de adecuaciones curriculares, fundamentación legal, técnicas de abordaje para estudiantes con síndromes desconocidos, así como la guía para identificación de estudiantes con discapacidad intelectual, entre otros.



Fotografía No. 8. Director desarrollando temáticas sobre educación en igualdad

– Fuente Propia

10.2. Director promoviendo prácticas de educación inclusiva

Tomando como referencia la Guía implementada por el Ministerio de Educación “Prácticas de educación inclusiva, qué y cuánto hemos avanzado, se desarrolló la temática de la misma, los resultados redundan en la sistematización de las experiencias de las buenas prácticas de educación inclusiva, documentándose para el efecto el avance del logro de competencias de tres estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad física, intelectual y problemas de aprendizaje.

Las buenas prácticas de educación inclusiva tienen su impacto en el mejoramiento del acceso a los ambientes educativos: se cambiaron las formas de atención desde la planificación escolar, se documentaron las adecuaciones curriculares a realizar y dentro del plan escolar quedaron plasmadas acciones basadas en el enfoque de género y la participación de padres y madres de familia en actividades a realizarse en el centro educativo.



Fotografía No. 9. Director en modelaje de buenas prácticas de educación inclusiva

Fuente: Propia

10.3. Formulación de experiencias de educación en igualdad

La Escuela Oficial Rural Mixta Vista Hermosa ha promovido acciones de fortalecimiento a aspectos que vinculan a la comunidad educativa y el contexto; sin embargo, no se tiene evidencia de la secuencia, seguimiento y fortalecimiento de las mismas, por lo que se diseñó una guía para documentar las experiencias de igualdad desde el enfoque educativo. El impacto repercutió en actividades como: desarrollo de las tareas igualitarias entre hombres y mujeres; la implementación de juegos en igualdad de condiciones, la facilidad de los trabajos grupales en el aula y el afianzamiento de una secuencia de actividades fortalecidas en el desarrollo de valores inclusivos.



Fotografía No. 10. Comunidad de aprendizaje

- Fuente: Propia

10.4. Circulo de reflexión docente: Somos iguales somos diferentes

Enmarcados en diferentes temáticas sobre género, inclusión y equidad se desarrollaron talleres de sensibilización docente con el fin de favorecer espacios de participación para todos, se abordó la temática de manera lúdica, se ejemplificaron juegos en donde se debe involucrar a niños y niñas y se dramatizaron actitudes hogareñas, para minimizar la discriminación contra las mujeres. Desde el enfoque de la educación integral se diseñaron cuestionarios que fortalezcan la auto sensibilización en donde se remarca el compromiso docente con el avance de competencias de los estudiantes.



Fotografía No. 11. Circulo de reflexión docente

- Fuente: Propia

11. MI EXPERIENCIA EXITOSA DE LIDERAZGO EN EL ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO

Mi nombre es Lilian Amelia Agustín Gómez, describo la experiencia exitosa surgida del acompañamiento educativo realizado; humildemente originario del municipio de Génova Quetzaltenango y orgullosamente residente en el municipio de Chiantla, del departamento de Huehuetenango desde hace cuarenta y tres años, en donde ha sido el transcurrir de cada logro, de cada acierto o desacierto, pero sobre todo en donde he realizado mis mejores aportes al sector educativo y social.

En el afán de alcanzar el éxito formativo y académico, obtuve como primer título el de Maestra de Educación Preprimaria, egresada del Colegio Mixto Asturias en el año 1992, siendo la primera promoción de maestras parvularias; obtuve el título de Perito en Administración Pública en el año de 1995 egresada del Instituto Nacional de Peritos en Administración Pública; continuando mis estudios universitarios obtuve el título de Licenciada en Psicología Clínica, egresando de la Universidad Mariano Gálvez y la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala; a la fecha y con el mejor de los esfuerzos estoy próxima a obtener el título de maestría en Liderazgo en Acompañamiento Educativo.

Actualmente trabajo en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, cuento con dieciséis años laborando en la institución; las oportunidades han sido aprovechadas de la mejor manera en virtud de que la DIEDUC me ha permitido desempeñar diversos puestos y funciones; estoy desempeñando el puesto de de Coordinadora de Educación Especial en donde la sensibilización se ha instalado en mi ser y he aprendido a reconocer el apoyo que se requiere al educar en igualdad.

El proceso de práctica profesional constituye un aprendizaje, un reforzamiento y una serie de acciones que ponen de manifiesto la relación de la teoría con la práctica, pero sobre todo tuve la oportunidad de compartir de manera significativa con los docentes; este proceso lo realicé en cuatro centros educativos con diferencias y similitudes que me aproximaron a una realidad más identificada, los centros educativos son: Escuela Oficial Rural Mixta, Cantón Vista Hermosa Buenos Aires Chiantla, Escuela Oficial Urbana Para Varones El Futuro Chiantla, Escuela Oficial Urbana Para Varones Salvador Osorio Huehuetenango, Escuela Oficial Urbana Para Varones Domingo Morales Huehuetenango, de las cuales me llevo la experiencia de que el cambio radica en la actitud, en el pensamiento y los sentimientos.

De la experiencia derivada de los acompañamientos eventuales realizados y del diagnóstico formulado en la primera fase de la práctica profesional tomé para realizar este proceso el eje de Enfoque de género y educación en igualdad porque es importante reconocer que para conseguir la igualdad debemos educar y educarnos en el marco del respeto, la tolerancia y la inclusión. La sociedad se ha caracterizado por adoptar y adaptar estereotipos definidos para hombres y mujeres convirtiéndolos en elementos incompasivos y redundando en la desigualdad y discriminación, sin embargo, si en la escuela se establecen los patrones de comportamiento basados en valores socioculturales los logros serán redundantes en una cultura de paz.

En consecuencia la situación problemática que decidí abordar fue ¿Cuál es la incidencia de la educación inclusiva en la implementación de un aprendizaje basado en el enfoque de género y educación en igualdad, en escuelas oficiales seleccionadas, en el municipio de Chiantla y Huehuetenango?; para abordar la referida problemática identificada en el diagnóstico se definió el plan de acción Educación inclusiva y aprendizaje con enfoque de género, estableciéndose estrategias diferentes para abordar el plan de acción en los diferentes centros educativos.

Para refrendar mis planes de acción se establecieron elementos valiosos enfocados desde la teoría compartida en los diferentes cursos de la Maestría como de investigaciones realizadas, entre ellos, por ejemplo:

Liderazgo: Es el conjunto de habilidades gerenciales o directivas que un individuo tiene para influir en la forma de ser o actuar de las personas o en un grupo de trabajo determinado.

Comunicación asertiva: Aquella mediante la cual manifestamos de forma simple, clara y oportuna, lo que sentimos, queremos o pensamos, asociada a la inteligencia emocional y a la capacidad para comunicarse.

Educación inclusiva: Es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación.

Necesidades educativas especiales: Constituyen las demandas de una atención diferenciada y de variedad de estrategias de enseñanza aprendizaje, que se dan en las y los estudiantes para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde a su edad.

Adecuaciones Curriculares: Conjunto de modificaciones que se realizan para atender a las dificultades que se les presenten a los niños y niñas en el contexto donde se desenvuelven.

Enfoque de género: Considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan.

Educación En igualdad de género: un enfoque que "garantice no sólo que las niñas y los niños, las mujeres y los hombres obtengan acceso a los distintos niveles de enseñanza y los cursen con éxito, sino que adquieran las mismas competencias en la educación y mediante ella".

Aprendizaje: Proceso a través del cual se modifican y adquieren habilidades, destrezas, conocimientos, conductas y valores, como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación.

Comunidades de aprendizaje: Es una propuesta educativa comunitaria, adopta una visión amplia de lo educativo, involucra a niños, jóvenes y adultos, valorando el aprendizaje inter-generacional y entre pares.

Acompañamiento pedagógico: Se realiza mediante visitas a la escuela, con el propósito de ayudarle al docente a reflexionar con base en observaciones de su práctica docente.

Mi experiencia exitosa corresponde a la intervención Aplicación de estrategias y prácticas inclusivas en las aulas escolares pues de las cuales se han documentado las experiencias de buenas prácticas de educación inclusiva, aunque si bien es cierto, que a partir de la intervención se pudo apreciar una variación entre el 65% del empoderamiento de las practicas inclusivas se ha aumentado a un 90% la aplicación; aunado a ello es necesario reconocer la actitud de los docentes en mejorar los procesos educativos, lo cual se traduce a la aplicación de metodologías participativas y activas, socialización de experiencias y el empoderamiento de los procesos inclusivos basados en el enfoque de género.

La participación fue de los directores y docentes quienes hicieron posible el éxito de mi experiencia; dificultades para llevar a cabo mi plan de acción se dieron porque era difícil cumplir con el cronograma establecido en virtud que la recarga laboral y diversas actividades de los docentes impidieron este cumplimiento. Las personas que participaron con la intervención refieren que cada uno de los procesos fue importante por los espacios de sensibilización, concientización y formación en los cuales participaron; una de las docentes indica que hasta se aprendió como quebrar una piñata de cumpleaños eliminando formas de separación de género “hombres acá” “niñas allá”

Considero que esta experiencia exitosa puede ser sostenible si se lleva a cabo el plan que diseñé para tal fin y que consiste en implementar **La formación y actualización docente como marco de referencia para la educación en igualdad.**

Haber desarrollado esta intervención me hace sentir realizada por alcanzar logros profesionales y por evidenciar que la comunidad educativa en general podemos formar parte para alcanzar una educación de calidad. Todo este proceso de mi práctica profesional me enseñó que la organización y definición de metas estrategias pueden alcanzarse si existe perseverancia e interés.

12. REFERENCIAS

- Arnáiz Sánchez, P. (2000). *Educación Inclusiva: Una escuela para Todos*. España: Ediciones Aljibe.
- Carreras, I. Leaverton, A. Sureda, M. (2009). *Lideres para el cambio social*, Barcelona España: Instituto de Innovación Social de ESADE, Barcelona.
- Colmenares E. & Piñedo M. (2008) *Investigación acción*. Laurus. Venezuela
- DIGEDUCA/Ministerio de Educación, (2010). *Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Acdo. Ministerial No. 1171-2010*, Guatemala, Guatemala.
- DIGEESP/Ministerio de Educación (2009). *Manual de Atención a las necesidades educativas especiales. Guatemala*
- DIGEESP/Ministerio de Educación, D. d. (2009). *Guía para la implementación de adecuaciones curriculares. Guatemala*
- García, A. (2015). *Acompañamiento Educativo el Rol del educador en el aprendizaje y servicio solidario. Curriculum y formación del profesorado*, pp. 42-48.
- García Cedillo, I. (2004) *Educación Inclusiva en Centroamérica: Diagnóstico. Actual y Desafíos para el Futuro*. Banco Mundial.
- Greenleaf, R. (1987). *Liderazgo de servicio: Servant Leadership*. Estados Unidos.
- Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población. (2003). *La Violencia Doméstica*. México D.F.: IMIFAP.

López A. (2012). *Investigación Acción, Centro de Investigaciones Educativas Facultad de Educación, Puerto Rico.*

Ministerio de Educación Guatemala; (2011). *Guía para la implementación de adecuaciones curriculares, Guatemala.*

Ministerio de Educación. (s/f) *Aprendiendo A Resolver Conflictos En Las Instituciones Educativas.* Perú

ONU Mujeres. (2015). *El progreso de las mujeres en el mundo. Transformar las economías para realizar los derechos.* Beijing.

Sánchez, A. (2019). *Educación Inclusiva, en el siglo XXI, avances y desafíos.* Murcia, España; Universidad de Murcia.

USAID (2009). *Leer Y Aprender: Colección Educar para la Igualdad.* Guatemala, Guatemala.

USAID, (2009). *Modelo de Acompañamiento Pedagógico en el Guatemala,* Guatemala, Guatemala.

Wise, D. (2013). *USAID Coaching para el liderazgo educativo,* Guatemala, Guatemala.

13. ANEXOS:

13.1 Anexo I: Plan IN-1 con firma de recibido.



ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN LIDERAZGO Y ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO

Nombre del plan: Educación Inclusiva y aprendizaje con enfoque de género		Código del plan: IN-1		
<p>META: El 95% de los directores y docentes implementan acciones para educar sobre las buenas prácticas de igualdad y equidad de género, favoreciendo, con ello, la inclusión de los grupos vulnerables al sistema educativo escolar, enmarcándose en los planes estratégicos de acción desarrollados del 18 de junio al 02 de agosto de 2019.</p>				
<p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Acompañamiento Técnico a directores y docentes ➤ Técnicas de abordaje en los temas de género y educación en igualdad y Aplicación de estrategias ➤ Prácticas inclusivas en las aulas escolares 				
Acción o tarea	Producto/ Medida de cumplimiento	Responsable	Periodo de ejecución	Insumos/colaboraciones
INICIAL:				
a. Aplicación Pretest, socialización de resultados y de plan elaborado	Directores y docentes informados, planificación elaborada	Lilian y Amelia Agustin Gómez	Del 18 de junio de 2019	Instrumentos tecnológicos, hojas, impresoras
b. Diseño de instrumento de observación estructurada				
c. Aplicación de instrumento				
d. Procesamiento de datos y análisis de los resultados				
e. Determinación de oportunidades de mejora				
f. Socialización de un plan de intervención				
INTERVENCIÓN:				
	Herramientas	Lilian y Amelia	02 al 19 de	Cañonera, lap, top, hojas

<p>a. Comunicación de aprendizaje "Cómo educar en igualdad";</p> <p>b. Modelaje: buenas prácticas de educación inclusiva;</p> <p>c. Debate sobre "ventajas y desventajas de un aula inclusiva";</p> <p>d. Mejoramiento continuo Acompañamientos</p>	<p>pedagógicas socializadas con docentes de escuelas seleccionadas</p>	<p>Agustín Gómez</p>	<p>Julio 2019</p>	<p>de impresas</p>
<p>FINAL</p> <p>a. Aplicación del postest</p> <p>b. Socialización de resultados</p> <p>c. Evaluación de las diferentes fases</p> <p>d. Entrega técnica de los resultados a autoridades educativas y directores</p>	<p>Resultados de mejoramiento socializados de Autoridades educativas informadas de los resultados obtenidos</p>	<p>Lilian Amelia Agustín Gómez</p>	<p>22 de Julio al 02 de agosto</p>	<p>Fotocopias, cartónera, lap top, fichas de monitoreo</p>


Lilian Amelia Agustín Gómez

200650149


prof. Guillermo Escobedo
Docente
CARR. Caribón Vista Hermosa

13.2. Anexo II: Plan IN-1



ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN LIDERAZGO Y ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO

Nombre del plan: Educación Inclusiva y aprendizaje con enfoque de género		Código del plan: IN-1		
META: El 95% de los directores y docentes implementan acciones para educar sobre las buenas prácticas de igualdad y equidad de género favoreciendo con ello la inclusión de los grupos vulnerables al sistema educativo escolar enmarcándose en los planes estratégicos de acción desarrollados del 18 de junio al 02 de agosto de 2019				
Oportunidades:				
➤ Acompañamiento Técnico a directores y docentes				
➤ Técnicas de abordaje en los temas de género y educación en igualdad y Aplicación de estrategias				
➤ Prácticas inclusivas en las aulas escolares				
Acción o tarea	Producto/ Medida de cumplimiento	Responsable	Periodo de ejecución	Insumos/colaboraciones
INICIAL:	Directores y docentes informados, planificación elaborada	Lilian Amelia Gómez	Del 18 de junio de 2019	Instrumentos tecnológicos, hojas impresas
a. Aplicación Pretest, socialización de resultados y de plan elaborado				
b. Diseño de instrumento de observación estructurada				
c. Aplicación de instrumento				
d. Procesamiento de datos y análisis de los resultados				
e. Determinación de oportunidades de mejora				
f. Socialización de un plan de intervención				
INTERVENCION:	Herramientas	Lilian Amelia	02 al 19 de	Cañonera, lap top, Hojas

13.3. Anexo III: Plan IN-2 con firma de recibido.

Recibido: 12-07-2019

[Firma]


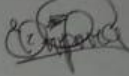
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS
SALVADOR ORDÓÑEZ GUTIÉRREZ

Nombre del plan: Educación inclusiva y aprendizaje con enfoque de género		Código del plan: IN-2		
META: El 95% de los directores y docentes implementan acciones para educar sobre las buenas prácticas de igualdad y equidad de género, favoreciendo con ello la inclusión de los grupos vulnerables al sistema educativo escolar, enmarcándose en los planes estratégicos de acción desarrollados del 18 de junio al 02 de agosto 2019				
Oportunidades:				
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Acompañamiento Técnico a directores y docentes ➤ Técnicas de abordaje en los temas de género y educación en igualdad ➤ Aplicación de estrategias y prácticas inclusivas en las aulas escolares 				
Acción o tarea	Producto/ Medida de cumplimiento	Responsable	Periodo de ejecución	Insumos/colaboraciones
INICIAL:				
a. Aplicación Pretest, socialización de resultados y de plan elaborado	Directores y docentes informados, planificación elaborada	Lilian Amelia Agustín Gómez	Del 18 de junio al 21 de junio de 2019	Instrumentos tecnológicos, hojas impresas
b. Diseño de instrumento de observación estructurada				
c. Aplicación de instrumento				
d. Procesamiento de datos y análisis de los resultados				
e. Determinación de oportunidades de mejora				
f. Socialización de un plan de intervención				
INTERVENCIÓN:				
d. Círculo de calidad docente "Cómo educar en igualdad"	Herramientas pedagógicas socializadas con	Lilian Amelia Agustín Gómez	02 al 19 de julio de 2019	Cañonera, lap top, hojas impresas, papelógrafo.

13.4. Anexo IV: Instrumento: Guía de debate, y agenda comunidades de aprendizaje

Instrumento guía Debate: "ventajas y desventajas de un aula inclusiva"

Actividades	Participantes	Tiempo
1. Apertura del debate	Moderador	5 minutos
2. Presentación de ponentes	Moderador	5 minutos
3. Desarrollo del debate Ventajas y desventajas de un aula inclusiva	Moderador y ponentes	30 minutos
4. Resumen de ideas de los expositores	Secretario	10 minutos

Caso de Antonieta: Antonieta tiene una condición conocida como discapacidad intelectual profunda. Por lo tanto casi no es capaz de realizar ninguna actividad por sí misma. A pesar de tener 16 años, todavía hay que darle de comer, bañarla, limpiarla cuando va al baño, etcétera. ¿Podrá ser Antonieta atendida en una escuela regular y estudiar con compañeros y compañeras sin discapacidad

Caso de Mauro: Es discriminado por identidad de género no determinada, estudia en 6to. Grado del nivel primario, su condición económica es humilde y es hijo de padre alcohólico, la mamá trabaja para el sostenimiento del hogar



ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN LIDERAZGO Y ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO

Instrumentos para

Comunicad de aprendizaje “Cómo educar en igualdad”;

Agenda: Comunidades de aprendizaje “Cómo educar en igualdad”

Lugar y fecha: _____

Responsable: _____

No.	Actividad	Hora	Responsable
1	Inscripción de participantes	07:20 a 07:40	Lilian Amelia Agustín Gómez
2	Bienvenida e invocación	07:40 a 07:50	Director/docente
3	Dinámica: El juego de las tarjetas	07:50 a 08:30	Participantes
4	Análisis y síntesis sobre educación en igualdad	08:30 a 09:00	Participantes
5	Ponencia del tema: “Cómo educar en igualdad	09:00 a 10:00	Participantes
6	Cierre de la actividad: Acuerdos y compromisos	10:00 a 10:20	Lilian Amelia Agustín Gómez

13.5. Anexo V Guía de Observación Estructurada

1. Condiciones y ambientación del aula.

2. Aspectos pedagógicos

1	¿Existen alternativas para implementar una educación con enfoque de género e igualdad?	SI	NO
2	¿Hay espacios de sensibilización sobre la igualdad, equidad e inclusión?		
3	¿Se evidencia en el trabajo docente el respeto a las diferencias individuales?		
4	¿Para usted es importante la educación con equidad?		
5	La participación en actividades diversas, es igual entre hombres y mujeres		
6	Ha recibido charlas sobre enfoque de género		
7	¿Existen estudiantes con necesidades educativas especiales en el aula		
8	¿Hay un plan de lectura en la escuela que se vincule con la educación en igualdad y equidad?		
9	Existe una planificación con adecuaciones curriculares?		
10	¿El trabajo docente se realiza en función de la educación inclusiva?		
11	Ha recibido orientación para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales		
12	Recibe acompañamiento técnico por especialistas de educación especial?		
13	Se evalúa de manera constante el avance de rendimiento escolar de los estudiantes con NEE?		
14	Los estudiantes con discapacidad participan en todas las actividades		
15	Cree que es importante la participación de todo el estudiantado en actividades extracurriculares		

Problemas más recurrentes en el aprendizaje de los estudiantes?

Factores que pueden limitar el proceso enseñanza aprendizaje

13.6. ANEXOS VI.

LINK DEL BLOG: lilianagustin944.blogspot.com

13.7. ANEXOS VII.

El video de comunidad de práctica enfoca el tema Enfoque de Genero y Educación en Igualdad, realizado con docentes y directores de los establecimientos seleccionados; se presentan dos momentos, en uno de los cuales se evidencia la aplicación del instrumento de recolección de datos y otro que se refiere a la socialización de resultados; señala los centros educativos y el área de intervención que será con docentes y directores.

El siguiente link https://youtu.be/UGoelc3_mVc contiene el respectivo video.